



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 081-2023-FCA/UNACH

Chota, 08 de febrero de 2023

-1-

VISTO:

El OFICIO N° 008-2023-UNACH/DFCA, de fecha 02 de febrero de 2023, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con asunto, Se solicita felicitar y agradecer; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 108° literal h) del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; indica que, es potestad del Coordinador de Facultad autorizar, supervisar y evaluar el funcionamiento de programas especiales como perfeccionamiento docente, diplomados, seminarios y otros; que realicen las Escuelas o Departamentos adscritos a la Facultad.

Que, el Art. 206° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; indica que, La UNACH promueve y facilita la capacitación y especialización de su personal administrativo mediante el Plan de Desarrollo de las Personas cada año y el Art. 209° literal d) del mismo cuerpo normativo referente a los derechos del personal administrativo, el ser provisto de capacitación continua, gestionada y supervisada por la Dirección General de Administración.

Que en la CARTA N° 010- 2023 – UNACH /FCA-DACF, de fecha 24 de enero de 2023, suscrita por la Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza, Subcoordinador del Departamento de Ciencias Forestales, Solicita capacitación para técnicos de Laboratorio y propone al Considerando la disponibilidad del Ing. Deyner Tarrillo Cieza, para realizar la capacitación, los días 26 y 27 de enero de 2023.

Que en la CARTA N° 07 - 2023– EPIFA/SCDCCAA, de fecha 25 de enero de 2023, suscrita por el Dr. Guillermo A. Chávez Santa Cruz, Subcoordinador del Departamento de Ciencias Ambientales, Solicita capacitación para técnicos de Laboratorio y propone al Considerando la disponibilidad del Ing. Deyner Tarrillo Cieza, para realizar la capacitación, los días 30 y 31 de enero de 2023

Que, en el OFICIO N° 008-2023-UNACH/DFCA, de fecha 02 de febrero de 2023, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, informa que habiendo concluido satisfactoriamente la capacitación en el manejo de equipos a los técnicos de los laboratorios de los Departamentos Académicos de Ciencias Ambientales y Ciencias Forestales adscritas a la Facultad de Ciencias Agrarias, programado los días 26, 27, 30 y 31 de enero del 2023; ante ello se solicita agradecer y felicitar al capacitador Ing. Deyner Tarrillo Cieza, mediante acto resolutivo.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

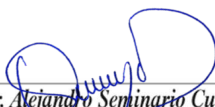
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, la participación como capacitador al r Ing. Deyner Tarrillo Cieza, en la capacitación realizada del personal técnico de laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, realizada el 26, 27, 30 y 31 de enero de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Interesado
Archivo